

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2.024

MENOR CUANTÍA NACIONAL, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CÁMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRÍCOLA CON ID: 447246.

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a un 26 del mes abril de dos mil veinticuatro siendo las 09:00 horas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 en su "Artículo 37.- Licitación de Menor Cuantía. b) Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación" se reúnen la Lic. Leticia Cáceres Directora de la UOC y la Abg. Lilian Florentín Jefa de Licitación de la UOC, a los efectos de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a **MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CÁMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRÍCOLA CON ID: 447246** el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 del Decreto N° 9823/23, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **MENOR CUANTÍA NACIONAL" ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CÁMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRÍCOLA CON ID: 447246.**

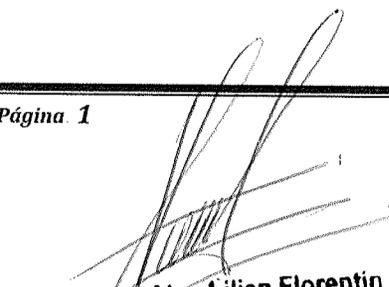
1 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día **VIERNES 19 de abril de 2024 a las 08:30 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres**, donde se recibieron **4 (cuatro) sobres**, presentado por los siguientes oferentes:

Ruc	Tipo Proveedor	Tipo Solicitud	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
80078669-6	S.A.	Oferta sin solicitud	Imperio Group S.A.	imperiogroups@hotnail.com	Gs. 99.293.446
5475456-9	Persona Física - Bienes y Servicios	Oferta sin solicitud	Blasia Carolina Britez Ruiz	Carolbritez5@gmail.com	Gs. 246.200.000
80019003-3	S.A.	Oferta sin solicitud	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	importadoralubricauch@outlook.com	Gs. 93.986.314*
80003251-9	S.A.	Oferta sin solicitud	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py	Gs. 98.440.000

Se realiza la salvedad de que por un **error de tipeo involuntario** en el ACTA DE APERTURA se ha consignado erróneamente el monto de la oferta correspondiente a la empresa **LUBRICAUCHO S.A.** Monto erróneo: 93.986.314 siendo el correcto el detallado a continuación:

Monto Correcto: 93.986.312

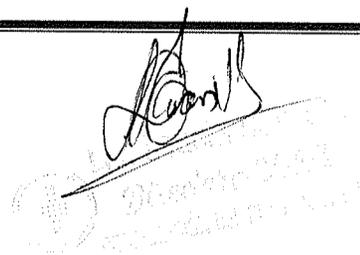


Abg. Lilian Florentín

Jefa

 Dpto. Licitaciones - UOC

 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL



Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Imperio Group S.A.	0	1786234	NO
Blasia Carolina Brites Ruiz	0		NO
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	50	1786321	NO
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	14	1785518	NO

Observación a la oferta: 5475456-9 - Blasia Carolina Brites Ruiz

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha Hora
El formulario de mantenimiento de oferta presentado contiene un error sustancial, el ID no corresponde al proceso, el ide que figura wes 446247 no corresponde al llamado	80078669-6 - Imperio Group S.A.	Victor Benitez Arce	2024-04-19 08:58:22

Observación a la oferta: 80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha Hora
La planilla de precios presentada por AUTOMOTIVE se encuentra incompleta, no ha sido indicado el monto total de la oferta Documento de caracter sustancial	80078669-6 - Imperio Group S.A.	Victor Benitez Arce	2024-04-19 08:58:22

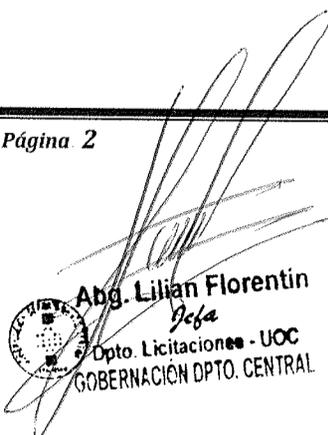
3- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 55 Decreto 9823/23

Art. 55- Procedimiento de evaluación.

B) Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Página 2

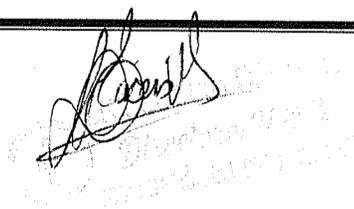


Abg. Lilian Florentin

 Dcha

 Dpto. Licitaciones - UOC

 GOVERNACIÓN DPTO. CENTRAL



 UOC

 GOVERNACIÓN DPTO. CENTRAL

3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas* (DDJJ)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
Imperio Group S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Blasia Carolina Brítez Ruiz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusión: los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

3.2 Verificación de documentos formales:	Imperio Group S.A.	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Blasia Carolina Brítez Ruiz
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No registra CEPN	No registra CEPN	No registra CEPN	No registra CEPN
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Certificado de Cumplimiento CUMPLE	Certificado de Cumplimiento CUMPLE	Certificado de Cumplimiento CUMPLE	Certificado de Cumplimiento o CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PATENTE COMERCIAL CUMPLE	PATENTE COMERCIAL CUMPLE	PATENTE COMERCIAL CUMPLE	PATENTE COMERCIAL CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales.				

<i>Personas Jurídicas.</i>				
1 fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE

Conclusión: el oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

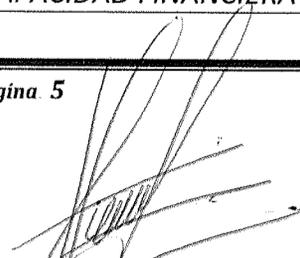
El decreto reglamentario en su Art. 55- **Procedimiento de evaluación. En su inc. b. punto 3 dice 3.** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. El precio más bajo de la empresa LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)

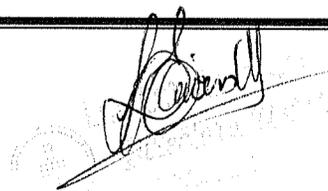
3.3 – Calificación legal:

LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta a folio 09 CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace https://www.paraquay.gov.py/carpeta-ciudadana
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	no se registran datos como funcionarios públicos. CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota Partistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta a folio 09 CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran en el registro de inhabilitados de la DNCP - CUMPLE
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	El oferente y sus integrantes NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado. CUMPLE

3.4 – Capacidad financiera – Documentos:

	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)
CAPACIDAD FINANCIERA	


Abg. Lilian Florentin
Jefa
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL



Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021 y 2022.	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2021 y 2022.	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	CUMPLE

LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)

INDICE DE RATIOS				
RATIO DE LIQUIDEZ				
AÑOS	2021	2022	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	27.900.537.102	28.377.562.475	3	2
PASIVO CORRIENTE	16.395.511.159	16.721.000.172		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,702	1,697		

ENDEUDAMIENTO				
AÑOS	2021	2022	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	22.097.812.227	21.225.119.225	1,186	0,593
ACTIVO TOTAL	36.399.739.794	36.639.312.621		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,607	0,579		

RENTABILIDAD				
AÑOS	2021	2022	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	897.933.359	1.056.652.538	17,4056	9
CAPITAL CONTABLE	10.000.000.000	12.540.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	8,9793	8,4263		

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)
1. Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2021 y 2022, para contribuyentes de IRACIS	cumple
2. Formulario 120 de los ejercicios 2021 y 2022, para contribuyentes solo del IVA General	cumple
3. Formulario 106 de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC	cumple

4. Formulario 104 de los ejercicios, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal	cumple
5. Ratios financieros años 2021 y 2022	cumple
6. Copia de IVA general años 2021 y 2022 según sea el caso.	cumple

Experiencia requerida	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)
Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente Licitación, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, dentro de los tres (3) últimos años. (2021, 2022, 2023) podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	contrato presentado, dentro de los tres (3) últimos años. (2021, 2022, 2023) ha alcanzado el 70% y cumple con este requisitos del pliego de bases y condiciones

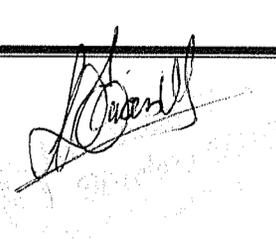
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta facturaciones y recepciones finales

Especificaciones técnicas		LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)
Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Tipo:18.4-34 (8 a 10 Telas) - Con cámara de aire incluido - Tacos a 45º - Índice de carga (LI) 143 - Capacidad de carga máxima (KG) 2.725 - Llanta Aro 18 - Dimensiones del neumático (mm): Ancho 467 - Diámetro 1.654 - Circunferencia 4.897 - Máximo de servicio: Profundidad del dibujo mm 41 - Presión de carga máxima :26	CUMPLE
Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Tipo:14.9-24 (8 a 10 Telas) - Con cámara de aire incluido - Tacos a 45º - Índice de carga (LI) 128 - Capacidad de carga máxima (KG) 1.800 - Llanta Aro 14 - Dimensiones del neumático (mm): Ancho 378 - Diámetro 1.265 - Circunferencia 3.754 - Máximo de servicio: Profundidad del dibujo mm 38 - Presión de carga máxima :32	CUMPLE
Cubierta con cámara para Implemento Agrícola (Rastra)	Medida: 7.50-16 (con pico) - Diseño Liso - Llanta Aro 16 - índice de carga 121/120 - 1.400 Kg. - índice de Velocidad: L-120 Km/h.	CUMPLE

1. Análisis de los precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle, conforme al siguiente parámetro:




 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado

Ítem	Descripción	Cantidad	CONVOCANTE	PROVEEDOR LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	PORCENTAJE
1	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	10,00	6.933.128	5.549.715	-19,95
2	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	10,00	4.661.886	3.524.001	-24,41
3	Cubierta con cámara para Implemento Agrícola (Rastra)	4,00	2.041.667	812.288	-60,21

Por medio de nota remitida al oferente, fue solicitado el desglose de precios de los ítems que se encuentran fuera del rango establecido por la normativa fue recepcionado el desglose de precios requerido. (ver anexo)

Conclusión: analizado el desglose de precios presentado por la empresa oferente, este comité de evaluación considera que los argumentos económicos alegados son técnicamente aceptables, por lo que el **DESGLOSE** presentado es aceptado

7.- RESUMEN DE EVALUACIÓN

LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	
Capacidad legal	CUMPLE
Capacidad financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
CUMPLE	

El oferente **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)** con **RUC N° 80019003-3 CUMPLE** con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que rigen el llamado, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.

8- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN POR DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 62 DECRETO 9823/23

No se registraron

9- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 65 DECRETO 9823/23

No se registraron

10- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS - ART. 65 DECRETO 9823/23

No se registraron

11.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

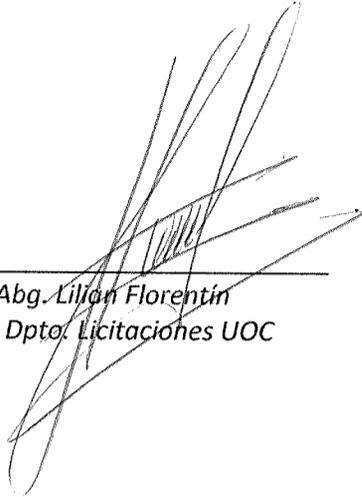
POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar al oferente **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)**, con RUC N° 80019003-3 conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.

Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a **MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 447246 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CÁMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRÍCOLA"**, a la firma **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)**, con RUC N° 80019003-3, por un monto de **Gs. 93.986.312 (guaraníes, noventa y tres millones novecientos ochenta y seis mil trescientos doce)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Unidad	Unidad	10	5.549.715	55.497.150	marca: DURABLE fabricante: ZHONGCE RUBBER procedencia: CHINO
2	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Unidad	Unidad	10	3.524.001	35.240.010	marca: PIRELLI fabricante: PROMETEON TYRE procedencia: BRASIL
3	Cubierta con cámara para Implemento Agrícola (Rastra)	Unidad	Unidad	4	812.288	3.249.152	marca: DURABLE fabricante: ZHONGCE RUBBER procedencia: CHINO
TOTAL, CON IVA INCLUIDO						93.986.312	

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.

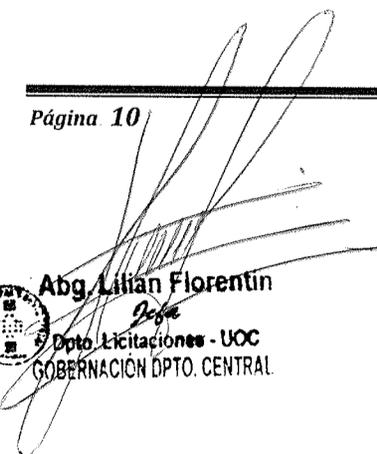
Es nuestro Dictamen.



Abg. Lilian Florentín
Jefa Dpto. Licitaciones UOC



Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

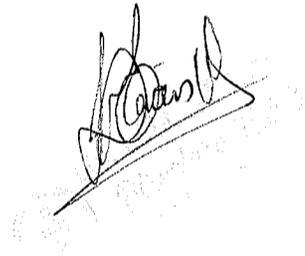


Abg. Lilian Florentín
Jefa
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACION DPTO. CENTRAL



ANEXOS

- Anexo N° I Cuadro Comparativo de Ofertas
- Anexo II Cuadro de Adjudicación

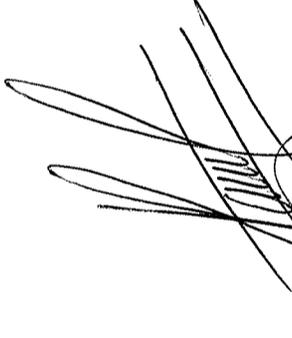


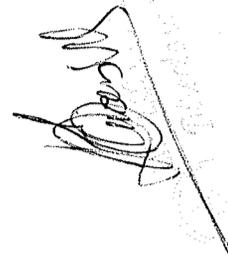
A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is cursive and appears to read 'C. Castañeda'. The stamp is partially obscured by the signature.



ANEXO N° I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CAMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRICOLA ID: 447.246

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CAMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRICOLA			LUBRICAUCHO S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		IMPERIO GROUP S.A.		BLASIA CAROLINA BRITTEZ RUIZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-002	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Unidad	10	5.549.715	55.497.150	5.730.000	57.300.000	5.546.502	55.465.020
2	25172503-002	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Unidad	10	3.524.001	35.240.010	3.500.000	35.000.000	3.729.509	37.295.090
3	25172503-002	Cubierta con cámara para Implemento Agrícola (Rastra)	Unidad	4	812.288	3.249.152	1.535.000	6.140.000	1.633.334	6.533.336
Precio Total						93.986.312		98.440.000		99.293.446
										246.200.000

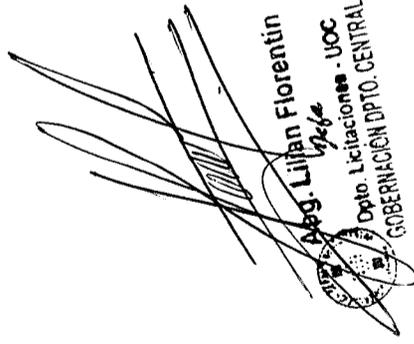

Lilian Florentín
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBIERNO DPTO. CENTRAL

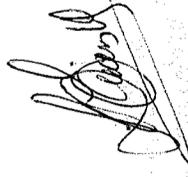




ANEXO N° II CUADRO DE ADJUDICACION
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CAMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRICOLA ID: 447.246

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CAMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRICOLA				LUBRICAUCHO S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-002	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Unidad	10	DURABLE	CHINA	5.549.715	55.497.150
2	25172503-002	Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	Unidad	10	PIRELLI	BRASIL	3.524.001	35.240.010
3	25172503-002	Cubierta con cámara para Implemento Agrícola (Rastra)	Unidad	4	DURABLE	CHINA	812.288	3.249.152
Precio Total								93.986.312


 Neg. Lilian Florentin
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL





Compra Venta de Lubricantes, Cámaras, Cubiertas y Accesorios para Automóviles

Tel-Fax: 595-21-521 516 Las Flores y Jazmín Barrio Santa Ana
San Lorenzo - Paraguay email: importador@lubricauchos.com

Licitación: 447246 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CÁMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRÍCOLA

Grupo 1 - CUBIERTAS CON CÁMARA PARA TRACTOR Y RASTRA AGRÍCOLA

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No

Ítem	Código	Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25172503-002		Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	unidad	10,00	-	5.549.715	55.497.150	marca: DURABLE fabricante: Zhongce Rubber Group Co Ltd. procedencia: CHINA marca: PIRELLI fabricante: Prometeon Tyre Group S.R.L. procedencia: BRASIL
2	25172503-002		Cubierta con cámara para Tractor Agrícola MF - 290	unidad	10,00	-	3.524.001	35.240.013	marca: DURABLE fabricante: Zhongce Rubber Group Co Ltd. procedencia: CHINA
3	25172503-002		Cubierta con cámara para Implemento Agrícola (Rastra)	unidad	4,00	-	812.288	3.249.152	
								93.986.312	
								Total por Grupo:	93.986.312

Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516

Total General Calculado: 93.986.312

Nombre:
En calidad de:

Anibal David Rojas Aveiro
Representante legal